

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22259** MOBLES MAS, S.L.

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 211/09, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Jordi Tarragona Sanfeliu y Ahmed Ghalem contra la empresa ejecutada "Mobles Mas, S.L.", con CIF n.º B 25315920, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3/05/11, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7.481,53 euros de resto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provsional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 25 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial en sustitución.

ID: A110043922-1